



DECLARACIÓN JURADA DE INTERES

1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDO: Cirilo Jorge Hernáez Medina

CEDULA DE IDENTIDAD: 644.333 Casado

2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE

INSTITUCION: Instituto de Previsión Social

CARGO QUE OCUPA: Director de Recursos Tecnológicos para la Salud

FUNCIONARIO: PERMANENTE CONTRATADO COMISIONADO NO

SI ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos

INSTITUCION DE ORIGEN


CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN

3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS

a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc. "a")

Universidad Nacional de Asunción - Docente de aula Facultad de Ingeniería, Politécnica, Ciencias Economicas
Director Académico Facultad de Ingeniería - Secretario de la Facultad de Ingeniería

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.


Firma del Funcionario o Empleado Público



TETÁ REKO
POITYRÁ
Sambhyryba
Secretaría
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetánguára
mba'e*

b) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")

Consejero Docente Titular - Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Asunción, período 2019/2022

c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")

Nómina de las personas físicas o jurídicas

Relacion de Servicio prestado

INDEL SACI

Asistencia Técnica

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

Firma del Funcionario o Empleado Público

[Signature]
2/17



4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)				OCUPACION O ACTIVIDAD
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	
Norma Esther Acha Feltes	794.471	Casada	Esposa	Ama de Casa
Jorge Enrique Hernáez Acha	3.965.772	Soltero	Hijo	Ingeniero Mecatrónico
Oscar Eduardo Hernáez Acha	3.965.773	Soltero	Hijo	Ingeniero Civil
José Alejandro Hernáez Acha	3.965.727	Soltero	Hijo	Estudiante
Silvio Rubén Hernáez Medina Raquel Martínez	857.295	Casado	Hermano	Laboratorio Digilab
	3.684.865	Casada	Concuñada	Docente
Julio Cesar Hernáez Medina	1.034.278	Soltero	Hermano	GEIN S.A.
Ilda Esther Feltes Vda de Acha	263.961	Viuda	Suegra	Ama de Casa
Luis Hernando Acha Feltes	738.964	Casado	Cuñado	Ingeniero Biomédico
Maria del Carmen Gonzalez de Acha	3.187.086	Casada	Concuñada	Ama de Casa
Victor Hugo Acha Feltes	739.349	Casado	Cuñado	Ingeniero en Energía
Carmen Maria Auxiliadora Galeano de Acha	1.144.081	Casada	Concuñada	Lic. En Ciencias de la Educación
Monica Desirée Acha Feltes	794.470	Casada	Cuñada	Ama de Casa
Ricardo Luis Francisco Samudio	1.270.671	Casado	Concuñado	Ingeniero Agronomo

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.


 Firma del Fundacionario o Empleado Público

3/9



TETÁ REKO
POTIRÁ
Sambiraha
GOBIERNO
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tehaguáin
mbie

INSTRUCTIVO

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 **“Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”**.

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso restringido de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1626/00 **“De la Función Pública”**, establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. “c”. Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma sucinta y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 “Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante”, del “Formulario de Declaración Jurada de Interés”

- Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración.

- Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 “Datos referentes a parientes del declarante”

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.

4/4